

Código Penal: las claves de la reforma más trascendental desde el 2013

Los allanamientos podrían ser encabezados por el fiscal o la propia policía y las detenciones se extenderán hasta 96 horas.
Página 4



ACTUALIDAD SABALERA

Godano y el presente de Colón: "Es un club económicamente estable"

El presidente sabalero habló del presente del equipo y confirmó que el partido por Copa Argentina se jugará en Junín. Página 5



UNO

DIARIO DE SANTA FE

Santa Fe
Semana del 3 al
9 de abril de 2024

unosantafe.com.ar

UN TRABAJO URGENTE

El puente Bailey que instalarán en el Carretero tendrá 20 metros de largo y llegará desde Corrientes

Así lo informaron fuentes de Vialidad Nacional. El transporte público interurbano circulará sobre el puente Bailey luego de ser instalado.

Vialidad Nacional brindó precisiones sobre el puente Bailey que se instalará en el puente Carretero, el cual permanecerá cortado por plazo indeterminado para vehículos livianos y pesados con excepciones. Lo instalará personal especializado de Vialidad dedicado exclusivamente a estas tareas.

Según lo que informaron a este medio, el puente Bailey tendrá 20 metros de largo y se montará por encima de la calzada del puente Carretero apoyando en los extremos sobre las dos pilas del Carretero que no presentan roturas, quedando en voladizo por encima de la estructura.

El puente que se instalará se encuentra en la localidad de Curuzú Cuatiá, Corrientes, desde donde se trasladará para ser instalado como vía de tránsito provisoria. Desde Vialidad Nacional apuntaron que la restricción total para vehículos livianos y pesados quedará firme hasta tanto se repare el puente.

En cuestión, el puente Bailey se utilizará solo para el transporte público de pasajeros para evitar mayores problemas en cuanto a movilidad, además de los vehículos exceptuados como lo son motocicletas, bicicletas, ambulancias, de seguridad y autobombas.

(Sigue en página 2)



FALLAS ESTRUCTURALES. Fue diseñado para que circulen 2000 autos por día, pero en la actualidad lo transitan unos 40.000. Tiene casi 85 años de uso intensivo.

SEGUINOS EN LAS REDES
unosantafe.com.ar



UNO UNO
SANTA FE 106.3

LA CIUDAD

PUENTE CARRETERO

Una construcción de 1939 que pasó de recibir 2.000 a 40.000 vehículos diarios

El pasado viernes comenzó un corte de tránsito en el viaducto por tiempo indeterminado, frente a los problemas de infraestructura que atraviesa.



HISTORIA. Las obras se iniciaron el 14 de julio de 1937 y finalizaron dos años más tarde, el 14 de julio de 1939.

Desde el pasado viernes, comenzó un corte de tránsito por tiempo indeterminado en el Puente Carretero a causa de los problemas de infraestructura que presenta. La prohibición de paso se da a cuatro meses de que el viaducto cumpla 85 años de funcionamiento, desde su construcción. La histórica mole de hormigón une a las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé comenzó a funcionar a partir de 1939 y desde aquel momento seguía prestando servicios.

Desde su construcción a estos días, solo la mayor luminaria existente en la actualidad y la carpeta asfáltica con una franja amarilla que divide los dos carriles son los cambios que se presentan en viaducto.

En el último tiempo, a esto se le sumó la aparición de grietas por el desgaste propio de la can-

dad de años de funcionamiento y la falta de mantenimiento, que concluyeron en la suspensión del paso del tránsito. Otra de las diferencias entre 1939 y la actualidad es la cantidad de vehículos que lo transitaban a diario.

En sus primeros años de vida, sobre el Carretero circulaban 2.000 autos por día, mientras que hasta este viernes el número ascendía a 40.000.

La puesta en marcha del viaducto comenzó el 23 de octubre de 1936, cuando la Dirección de Obras Públicas de Santa Fe llamó a licitación pública para la construcción de una nueva vía de comunicación entre Santo Tomé y Santa Fe.

El proyecto se adjudicó a la empresa constructora Gruen y Bilfinger S.A. de Buenos Aires por tener los proyectos más económicos y

ventajosos.

Las obras se iniciaron el 14 de julio de 1937 y finalizaron dos años más tarde, el 14 de julio de 1939. La dirección de los trabajos estuvo a cargo del ingeniero Guillermo Wagner. Por su parte la Dirección de Obras Públicas designó al ingeniero Alberto Cazeneuve como inspector de obra por parte de la provincia.

Para poder construir semejante puente en aquella época se necesitaron:

- 17.000 m³ de hormigón
- 25.000 toneladas de pedregullo
- 7.000 toneladas de cemento
- 8.000 m³ de arena
- 3.200 toneladas de acero redondo liso.
- 350 m³ de madera en la construcción de andamios para levantar uno de los arcos.

NUEVO PUENTE SANTA FE - SANTO TOMÉ

A 16 años de la promesa de Néstor Kirchner y una obra que sigue en el olvido

El puente Carretero en situación crítica realza la necesidad de otra conexión Santa Fe - Santo Tomé. La promesa de obra data de 2007 pero la misma nunca arrancó.

El cierre del puente Carretero pone de manifiesto la desidia ante uno de los grandes reclamos históricos en materia de obra pública. Vale recordar la cronología de los sucesivos anuncios que nunca se concretaron en relación a la construcción de un nuevo puente Santa Fe - Santo Tomé.

“Vamos a construir el puente Santa Fe-Santo Tomé en compensación por la inversión que la provincia hará en la ruta 19 nacional”, afirmó el presidente Néstor Kirchner el 29 de agosto de 2007, durante un acto realizado en el Parque Industrial de Sauce Viejo. Días después, ese anuncio se formalizó.

El convenio marco declaraba de interés de las partes (provincia y Nación) el desarrollo de la obra denominada “Proyecto ejecutivo y construcción de la interconexión vial entre las ciudades de Santa Fe de la Vera Cruz y Santo Tomé”.

Juan Carlos Mercier, quien en ese entonces era senador provincial por el departamento La Capital, recordó dicho compromiso: “Hay un convenio firmado, e incluso me lo hicieron firmar presenciando el acto. Todavía me acuerdo porque es una fecha histórica para el peronismo. Se firmó el 17 de octubre de 2007”.

El punto 2 de ese convenio agregaba: “El Ministerio (de Planificación Federal), a través de la Secretaría de Obras Públicas delega en la Dirección Nacional de

Vialidad las gestiones necesarias, tendientes a obtener las partidas presupuestarias requeridas para la ejecución de la obra identificada en la Cláusula Primera, hasta la suma que resulte de la evaluación de la obra propuesta”.

Luego llegarían los años de discusión sobre la nueva traza del viaducto. La esperanza de tener un nuevo puente que conecte a las dos ciudades crecía año tras año.

Con el proyecto aprobado no aparecieron los fondos

Hubo diversas alternativas, discusiones y reuniones. La Dirección Nacional de Vialidad aprobó en 2012 el informe final de la Consulta Pública en el que junto a los Estudios Preliminares presentados por las consultoras contratadas, llevaron a definir a la Traza Norte (Alternativa Tres) como la más conveniente para ubicar el puente, junto con sus accesos y la Avenida Circunvalación para la ciudad de Santo Tomé.

Solo hubo promesas de sucesivos gobiernos nacionales de que en presupuestos futuros los recursos estarían disponibles, cosa que nunca sucedió.

Inclusión en presupuesto y promesa de Massa

Mas cerca en el tiempo, hacia fines de 2022, era el exdirector provincial de Vialidad Provincial, Oscar Ceschi, quien había indicado a este medio que el proyecto del puente Santa Fe - Santo Tomé estaría dentro del presupuesto nacional 2023, aunque luego nunca puesto de manifiesto ni en licitación ni en planificación preliminar.

El último caso de promesa sobre una inclusión en el presupuesto nacional de la obra del



CINEMARK

DISFRUTÁ TUS ESTRENOS FAVORITOS EN LAS MEJORES SALAS.

COMPRÁ YA TUS ENTRADAS EN CINEMARKHOYTS.COM.AR



ESCANEA Y COMPRÁ

LA CIUDAD

PUENTE CARRETERO

Una construcción de 1939 que pasó de recibir 2.000 a 40.000 vehículos diarios

El pasado viernes comenzó un corte de tránsito en el viaducto por tiempo indeterminado, frente a los problemas de infraestructura que atraviesa.



HISTORIA. Las obras se iniciaron el 14 de julio de 1937 y finalizaron dos años más tarde, el 14 de julio de 1939.

Desde el pasado viernes, comenzó un corte de tránsito por tiempo indeterminado en el Puente Carretero a causa de los problemas de infraestructura que presenta. La prohibición de paso se da a cuatro meses de que el viaducto cumpla 85 años de funcionamiento, desde su construcción. La histórica mole de hormigón une a las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé comenzó a funcionar a partir de 1939 y desde aquel momento seguía prestando servicios.

Desde su construcción a estos días, solo la mayor luminaria existente en la actualidad y la carpeta asfáltica con una franja amarilla que divide los dos carriles son los cambios que se presentan en viaducto.

En el último tiempo, a esto se le sumó la aparición de grietas por el desgaste propio de la can-

idad de años de funcionamiento y la falta de mantenimiento, que concluyeron en la suspensión del paso del tránsito. Otra de las diferencias entre 1939 y la actualidad es la cantidad de vehículos que lo transitaban a diario.

En sus primeros años de vida, sobre el Carretero circulaban 2.000 autos por día, mientras que hasta este viernes el número ascendía a 40.000.

La puesta en marcha del viaducto comenzó el 23 de octubre de 1936, cuando la Dirección de Obras Públicas de Santa Fe llamó a licitación pública para la construcción de una nueva vía de comunicación entre Santo Tomé y Santa Fe.

El proyecto se adjudicó a la empresa constructora Gruen y Bilfinger S.A. de Buenos Aires por tener los proyectos más económicos y

ventajosos.

Las obras se iniciaron el 14 de julio de 1937 y finalizaron dos años más tarde, el 14 de julio de 1939. La dirección de los trabajos estuvo a cargo del ingeniero Guillermo Wagner. Por su parte la Dirección de Obras Públicas designó al ingeniero Alberto Cazeneuve como inspector de obra por parte de la provincia.

Para poder construir semejante puente en aquella época se necesitaron:

- 17.000 m³ de hormigón
- 25.000 toneladas de pedregullo
- 7.000 toneladas de cemento
- 8.000 m³ de arena
- 3.200 toneladas de acero redondo liso.
- 350 m³ de madera en la construcción de andamios para levantar uno de los arcos.

NUEVO PUENTE SANTA FE - SANTO TOMÉ

A 16 años de la promesa de Néstor Kirchner y una obra que sigue en el olvido

El puente Carretero en situación crítica realza la necesidad de otra conexión Santa Fe - Santo Tomé. La promesa de obra data de 2007 pero la misma nunca arrancó.

El cierre del puente Carretero pone de manifiesto la desidia ante uno de los grandes reclamos históricos en materia de obra pública. Vale recordar la cronología de los sucesivos anuncios que nunca se concretaron en relación a la construcción de un nuevo puente Santa Fe - Santo Tomé.

“Vamos a construir el puente Santa Fe-Santo Tomé en compensación por la inversión que la provincia hará en la ruta 19 nacional”, afirmó el presidente Néstor Kirchner el 29 de agosto de 2007, durante un acto realizado en el Parque Industrial de Sauce Viejo. Días después, ese anuncio se formalizó.

El convenio marco declaraba de interés de las partes (provincia y Nación) el desarrollo de la obra denominada “Proyecto ejecutivo y construcción de la interconexión vial entre las ciudades de Santa Fe de la Vera Cruz y Santo Tomé”.

Juan Carlos Mercier, quien en ese entonces era senador provincial por el departamento La Capital, recordó dicho compromiso: “Hay un convenio firmado, e incluso me lo hicieron firmar presenciando el acto. Todavía me acuerdo porque es una fecha histórica para el peronismo. Se firmó el 17 de octubre de 2007”.

El punto 2 de ese convenio agregaba: “El Ministerio (de Planificación Federal), a través de la Secretaría de Obras Públicas delega en la Dirección Nacional de

Vialidad las gestiones necesarias, tendientes a obtener las partidas presupuestarias requeridas para la ejecución de la obra identificada en la Cláusula Primera, hasta la suma que resulte de la evaluación de la obra propuesta”.

Luego llegarían los años de discusión sobre la nueva traza del viaducto. La esperanza de tener un nuevo puente que conecte a las dos ciudades crecía año tras año.

Con el proyecto aprobado no aparecieron los fondos

Hubo diversas alternativas, discusiones y reuniones. La Dirección Nacional de Vialidad aprobó en 2012 el informe final de la Consulta Pública en el que junto a los Estudios Preliminares presentados por las consultoras contratadas, llevaron a definir a la Traza Norte (Alternativa Tres) como la más conveniente para ubicar el puente, junto con sus accesos y la Avenida Circunvalación para la ciudad de Santo Tomé.

Solo hubo promesas de sucesivos gobiernos nacionales de que en presupuestos futuros los recursos estarían disponibles, cosa que nunca sucedió.

Inclusión en presupuesto y promesa de Massa

Mas cerca en el tiempo, hacia fines de 2022, era el exdirector provincial de Vialidad Provincial, Oscar Ceschi, quien había indicado a este medio que el proyecto del puente Santa Fe - Santo Tomé estaría dentro del presupuesto nacional 2023, aunque luego nunca puesto de manifiesto ni en licitación ni en planificación preliminar.

El último caso de promesa sobre una inclusión en el presupuesto nacional de la obra del



CINEMARK

DISFRUTÁ TUS ESTRENOS FAVORITOS EN LAS MEJORES SALAS.

COMPRÁ YA TUS ENTRADAS EN CINEMARKHOYTS.COM.AR



ESCANEA Y COMPRÁ

LA CIUDAD

MÁS DE 40 ARTÍCULOS

Nuevo Código Penal santafesino: las claves de la reforma más trascendental en la provincia desde el 2013

Los allanamientos podrían ser encabezados por el fiscal o la propia policía, las detenciones se extenderán hasta 96 horas y se incorporan nuevas figuras de inteligencia como el agente encubierto.

La Cámara de Diputados de Santa Fe dio sanción definitiva al proyecto de reforma del Código Penal de la provincia. Se trata de más de 40 artículos que comprenden la reforma más trascendental del Código Penal provincial en los últimos diez años, tras lo que fuera en 2013 la incorporación del sistema acusatorio.

“Había mucho interés en que fuera ley, de hecho el gobernador lo promulgó a las seis de la tarde ese mismo día. En el momento que estamos votando le mandé un WhatsApp: ‘Ya está, 32 a 2’. Estaba muy contento”, contó a UNO Santa Fe el diputado José Corral, uno de los principales impulsores del proyecto en la Cámara Baja.

“No nos tiembla el pulso en sacar todas las normas que hagan falta para que la policía pueda actuar y para que los jueces y los fiscales tengan todas las herramientas disponibles”, sentenció Corral.

La aprobación no estuvo exenta de discusiones, incluso algunas de ellas dentro de la coalición de Unidos para Cambiar Santa Fe, donde el enfoque del Partido Socialista hizo que se abstuvieran en algunos puntos del proyecto pese a tratarse de una modificación impulsada por el oficialismo. Los únicos votos en contra fueron de los diputados del Frente Amplio

por la Soberanía, Carlos del Frade y Fabián “Palo” Oliver.

Allanamientos

Entre las principales modificaciones se encuentra que, si bien la regla para los allanamientos continúa siendo la autorización judicial, se amplían los supuestos para que puedan ser encabezados por el fiscal o la propia policía.

La aprobada modificación al artículo 170 el Código Procesal Penal establece ocho supuestos para que la orden del juez sea prescindible a la hora de realizar un allanamiento. Ellos son: incendio, inundación u otra causa semejante que ponga en peligro la vida o los bienes de los habitantes; búsqueda de personas extrañas que hubieran sido vistas mientras se introducían en un local o casa, con indicios manifiestos de cometer un delito; persecución de un imputado o presunto autor de delito que se hubiera introducido en un local o casa; indicios de que en el interior de una casa o local se estuviera cometiendo un delito, o desde ella se solicitara socorro; existencia de objetos o efectos relacionados con la comisión de un delito que pudieran ser advertidos a simple vista o con el auxilio de medios técnicos; inmuebles abandonados o visiblemente intrusados; en los supuestos de homicidios, amenazas y extorsiones, en contexto de criminalidad organizada o de conmoción pública; y si durante la ejecución de una medida surgieren elementos serios y verosímiles que indiquen la necesidad de allanar lugares contiguos o adyacentes.

“En general posibilita una mayor celeridad, agilidad y rapidez



LEGISLATURA. La aprobación no estuvo exenta de discusiones, incluso algunas de ellas dentro de la coalición de Unidos para Cambiar Santa Fe, donde el enfoque del Partido Socialista hizo que se abstuvieran en algunos puntos del proyecto.

en los procedimientos de investigación y de prevención del delito. La propia investigación termina, si se avanza rápido por supuesto, previniendo”, dijo Corral.

Detenciones

En el ámbito de las detenciones también hubo cambios. En el Código Anterior, el límite del período de detención hasta la realización de la audiencia imputativa era de 72 horas. Con las modificaciones, ahora será de 96 con la posibilidad de prorrogar sin recurso alguno su duración por otras 96 horas más.

“Cuando la tramitación sea compleja a causa de la pluralidad de hechos, del elevado número de detenidos o víctimas, o por tratarse de casos de delincuencia organizada o transnacional, la detención tendrá una duración máxima de quince (15) días”, se estipula.

Cabe recalcar que, como lo dice

la Constitución Provincial, en las 24 horas se debe avisar al juez correspondiente sobre la detención, pudiendo intervenir si considera que fue arbitraria.

Inteligencia

El proyecto aprobado también contempló la incorporación de figuras de investigación especiales que no estaban en la legislación santafesina, y que el Código Procesal Nacional tiene hace muy poco tiempo. Se trata del agente encubierto, agente revelador, informante, y la entrega vigilada.

El agente encubierto es un funcionario de las fuerzas de seguridad, de investigación judicial o de organismos de inteligencia que, con autorización judicial, presta su consentimiento y ocultando su identidad o utilizando una falsa se introduce en organizaciones delictivas, con el fin de identificar o detener a los autores, par-

ticipes o encubridores, impedir la consumación de un delito, o reunir información y elementos de prueba necesarios para la investigación.

El agente revelador, por otro lado, es designado a fin de ejecutar el transporte o compra, para sí o para terceros, de dinero, bienes, servicios, armas, o participar de cualquier otra actividad de una organización delictiva, con la finalidad de identificar a las personas implicadas en un delito, detenerlas, incautar los bienes, o de recolectar material probatorio que sirva para el esclarecimiento de los hechos ilícitos. El accionar del agente revelador no es de ejecución continuada ni se perpetúa en el tiempo, por lo tanto, no está destinado a introducirse en organizaciones delictivas.

Por otro lado, el informante es la persona que, bajo reserva de identidad, aporta a las fuerzas de seguridad u otros organismos encargados de la investigación de hechos ilícitos, datos, informes, testimonios, documentación o cualquier otro elemento o referencia pertinente y útil que permita iniciar o guiar la investigación de hechos, pudiendo obtener a cambio un beneficio económico. Cabe aclarar que no podrán ser informantes el personal que pertenezca o haya pertenecido a alguna de las fuerzas de seguridad u organismos de inteligencia del Estado.

Por último la entrega vigilada consiste en que la Fiscalía, con noticia inmediata al Tribunal, podrá autorizar que se postergue la detención de personas o secuestro de bienes cuando estime que la ejecución inmediata de dichas medidas puede comprometer el éxito de la investigación.



ORIOHnos.

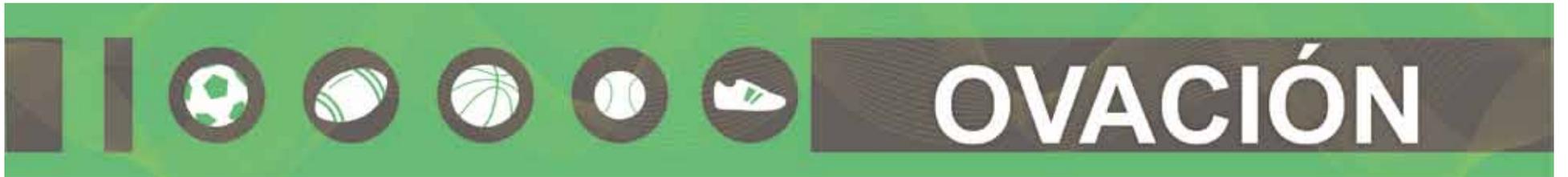
CONCESIONARIO OFICIAL
REPUESTOS ORIGINALES y SERVICIO ESPECIALIZADO



Te. (03401) 493173 / 493534 - SAN GENARO (Sta. Fe)

www.oriohnos.com

f Orio Hnos S. A. @ oriohnos_s.a



Deportes

Colón

Godano: "Colón es un club económicamente estable"

El presidente sabalero habló de la actualidad del club, del presente del equipo y confirmó que el partido por Copa Argentina se jugará en Junín.

Siempre es importante tener la palabra oficial, en este caso del presidente de Colón, Víctor Godano, que tuvo que asumir en un momento particular tanto en lo económico como deportivo.

Pasaron poco más de tres meses de su gestión y Bicho tocó varios temas en diálogo con LT9 (AM 1150). En la previa del duelo ante Gimnasia (M) aseveró que "estamos muy conformes con el trabajo del técnico y los jugadores, nos movimos rápido en la pretemporada, tenemos la tranquilidad de haber hecho las cosas bien. No esperábamos este buen arranque, porque los jugadores debían conocerse. El equipo juega bien y jugando de esta forma, es más fácil ganar".

En referencia al cotejo por Copa Argentina, dijo que "el partido está para el miércoles 10 de abril en cancha de Sarmiento de Junín, por eso adelantamos el partido con Nueva Chicago para tener más tiempo de recuperación para el partido de Copa Argentina ante Los Andes".

Actualidad económica

Al momento de referirse a cómo está la institución, no dudó en decir que "Colón es un club estable económicamente, vive de lo que produce, tenemos un plantel más económico del que había el año pasado, se redujeron los gastos y venimos con deudas anteriores a las que debemos hacer frente. Esta semana nos pusimos de acuerdo con River de Uruguay y firmamos un convenio por la compra de Neris. FIFA nos iba a inhibir en cualquier momento, River lo entendió, refinanciamos la deuda que venía de antes, encontramos un buen gesto en la gente de Uruguay y así estamos evitando la inhibición por la compra de ese jugador". Recordemos que José Pablo Neris Figueredo llegó a principios

del año pasado y Colón decidió la compra del 65 por ciento del pase. Ahora, el jugador está en Peñarol de Montevideo".

En referencia a la cantidad de socios que tiene la entidad, subrayó que "contra Aldosivi teníamos 25.500 socios que podían entrar y el otro día con Gimnasia y Tiro, eran 25.000 los que podían entrar, o sea unos 500 menos. Me refiero a socios con la cuota al día".

El tema Garcés

Muchas cosas se dijeron en los últimos días respecto al retorno del defensor al equipo principal, a pesar de que sigue entrenando pero sin solucionar su futuro deportivo. Godano expresó: "Garcés habló conmigo, le interesa jugar e irse en junio, pero depende ahora de nosotros. Colón no le ofreció nada, el contrato vence en diciembre y no hablamos tampoco con el club que lo quiere, que es el Alavés. Si tiene algo importante para Colón en junio, se podrá ir, y si no, se irá en diciembre. Nosotros tenemos un contrato firmado con otro representante, que es Pascual Lezcano, con el que debemos consensuar cualquier oferta. A partir de junio, el jugador puede hacer contrato con cualquier club pero se va recién en diciembre. Es una situación donde perdemos todos. El jugador no juega y el club

paga el sueldo y no lo cuenta".

El presente político

El máximo dirigente no evitó hablar de la realidad política del club, al apuntar que "con la gente de la minoría, lo que puedo decir es que participan de nuestras reuniones. Todo lo que están pidiendo, se lo podrían haber pedido a la comisión anterior. Nosotros no tenemos mucho conocimiento de lo que pasó anteriormente. Estamos contratando una oficina contable y se hará un balance que constará mucho de lo que pasó antes de que nosotros lleguemos, será a manera de auditoría. Cuando tengamos eso, convocaremos a una asamblea", cuando, pero también defendiendo. Y esto último fue lo mejor que hizo ante el Xeneize.

Refuerzos a mitad de año

Si bien faltan un par de fechas, en Colón se mira de cara a la parte más importante del año. Por eso el presidente admitió que "extraoficialmente estamos viendo algunas cosas para junio, donde se podrán incorporar cuatro jugadores. Más que traer tenemos que proteger a nuestros jugadores porque seguramente les llegarán ofertas. Hasta ahora no llegó ningún pedido, pero sabemos que así será. Cuidar lo que tenemos, es lo más importante".





MOTORS
RUTA 1 KM. 2
COLASTINÉ NORTE - SANTA FE
TE: 342 5669849

MECANICA INTEGRAL

CORREAS DE DISTRIBUCIÓN
TREN DELANTERO
FRENOS
ELECTRICIDAD
INYECCIÓN ELECTRÓNICA
DIAGNÓSTICO
COMPUTARIZADO
CAMBIOS DE ACEITE Y FILTRO

TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO



Municipalidad de
SAUCE VIEJO
GESTIÓN MARIO PAPALEO

AGRUPADOS | LA CAPITAL SANTA FE



ZURCEN DESDE 1954
VISTIENDO AL HOMBRE SANTAFESINO

VENTA DE INDUMENTARIA MASCULINA
ALQUILER PARA ADULTOS Y NIÑOS

- Smoking
- Trajes
- Sacos

 Sulpacha 2715
Santa Fe

CERRAJERÍA VALPONDI EMERGENCIAS LAS 24 HORAS
155028113

Cerraduras electromagnéticas computadas

 (0342) 459 - 0710
Av. Freyre 1005 esquina J.J Paso

LA CAPITAL
UNO
SANTA FE

YPF
GOMILA SRL
Av. Aristóbulo del Valle 6799
0342 - 460369

Don Viotto
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

 342 6980128

LA CAPITAL
UNO
SANTA FE

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ

4810101
INT: 7702 / 7705
(0342) 154-462961

Panadería & Pastelería
de Tapa Bohío

Vení a visitar nuestro local renovado
Productos de Panadería - Confitería y Pastelería

Lunes a sábados corrido de 8 a 21 hs
Domingos 8 a 13.30 hs

Para reservas comunicate al tel: 4523420
Laprida 4278.

LA AUTENTICA CASA DEL YESERO

Sistema de Construcción en seco
Quimtex express

Facebook: La Autentica casa del Yesero.

 LA RIOJA 2409 - SANTO TOMÉ - SANTA FE  342 440065  342 446895

CORRALON CORRIENTES

Todo para la construcción.
Corrientes 3951
Horarios: de 7 a 21 hs.

0342 - 4591129/4593200/156104018



El Salvador
COMIDAS PARA LLEVAR

Pollo a las Brasas

Pollo relleno - tartas -
hamburguesas - sandwiches -
papas fritas - empanadas -
menús diarios

Francia 2360 | 0342-4556993

 el salvador comidas para llevar

UNO
SANTA FE

PERIODISMO
24 HORAS

 BV. GÁLVEZ 927
SANTA FE (3000)

TATTOO Genesis
BODY PIERCINGS

Galería Colonial.
San Jerónimo 2988.

 0342-154296820

EL NUEVO FRANCÉS S. A.
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Desagote de pozos negros y
Cámaras Sépticas
Extracción de bentonitas

 342 5091990

BRASI Seguridad Investigaciones

Experiencia y efectividad
Absoluta reserva. Infidelidad.
Celulares. (mensajes - llamadas - WhatsApp -
redes sociales). Estafas virtuales. Todo el país.

 0342 - 155496229

TIMBOS
zapatos

46,47,48,49,50,51...

www.timbospatones.com.ar

 (0342)4810457
 San Martín 2801 - Santa Fe



UNO AGRUPADOS | LA CAPITAL
SANTA FE

PUBLICA TU AVISO AQUÍ

 4810101 Internos: 7702 / 7705
 Whatsapp (0342) 154-462961

Tapicería Ituzaingó De Gómez Walter

Horario Corrido
Lunes a viernes
8 a 20

Sábado
9 a 13

Presupuesto sin cargo
Retiro - Entrega a domicilio

 0342-154350166
 Ituzaingó 1330
 Tapicería Ituzaingó



OPTICA BOULEVARD
Lentes y Contactos

Experiencia en:
LENSES DE CONTACTO
ESCLERALES

 opticaboulevard@gmail.com

 Bv. Galvez 2063
0342 - 4565702

 Av. López y Planes 3528
342 - 5812654

 Junín 2439
0342 - 4564995



LA CAPITAL
UNO
SANTA FE

COMUNIDAD COTO
SUMATE
VOS TAMBIÉN



Martes y Miércoles

EXCLUSIVO PARA SUCURSALES

109 Cnel. Juan M. Pirán 801 - Paraná

118 Rivadavia 3396 - Santa Fe

179 Colastine y Av. 27 De Febrero - Santa Fe

25%
DE DESCUENTO

EN UN PAGO CON TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

BENEFICIO EXCLUSIVO

SI SOS MIEMBRO DE NUESTRA COMUNIDAD

NO VÁLIDO PARA COMPRAS EN COTO DIGITAL
APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE



Escaneá el código y registrate para empezar a disfrutar de nuestros beneficios.



PROMOCIÓN VÁLIDA LOS DÍAS MARTES Y MIÉRCOLES DE ABRIL DE 2024. VÁLIDA EXCLUSIVAMENTE PARA COMPRAS EN SUCURSALES 109 CNEL. JUAN M. PIRÁN 801 - PARANÁ, 118 RIVADAVIA 3396 - SANTA FE Y 179 COLASTINE Y AV. 27 DE FEBRERO - SANTA FE. VÁLIDA PARA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD COTO, PRESENTANDO DNI Y LA TARJETA COMUNIDAD COTO O TARJETA PROVISORIA IMPRESA AL REGISTRAR LOS DATOS SOLICITADOS EN WWW.COTO.COM.AR/COMUNIDAD. LOS DESCUENTOS SE REALIZARÁN SOBRE COMPRAS EFECTUADAS EN EFECTIVO, CON TARJETA DE DÉBITO O DE CRÉDITO EN UN PAGO POR LÍNEA DE CAJA. NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. PARA LAS COMPRAS DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, MUEBLES, ILUMINACIÓN, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, AUTOMOTOR, JUGUETERÍA, LIBRERÍA, LIBROS, DEPORTES Y CAMPING, EL DESCUENTO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE ABOVANDO EN EFECTIVO O DÉBITO. PARA VENTA EN COTO DIGITAL VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.COTODIGITAL.COM.AR. EXCLUSIONES: PROMOCIONES NO VÁLIDAS PARA COMPRAS EN CUOTAS CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS EN EL EXTERIOR, TARJETAS DE COMPRA Y/O ORDEN DE COMPRA Y/O SIMILARES EMITIDAS POR COTO, COMPRAS ABOVADAS EN EUROS DOLARES NI TICKETS O CON LA APLICACIÓN DE MERCADO PAGO, NI TARJETAS DE PROGRAMAS DE AYUDA SOCIAL. DESCUENTOS NO APLICABLES SOBRE PRODUCTOS INCLUIDOS EN PROGRAMAS DE PRECIOS DEL GOBIERNO Y/O APLICABLES POR NORMATIVA VIGENTE. DESCUENTOS NO VÁLIDOS PARA COMPRAS POR INTERNET EN COTO DIGITAL, COMPRAS EN LOS PATIOS DE COMIDAS, COTO EXPRESSO, COTO BAR, ZONA JUEGOS Y ESTACIONAMIENTO PROPIO, NI COMPRAS EN CUOTAS CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS EN EL EXTERIOR. NO INCLUYE ELECTRODOMÉSTICOS, NEUMÁTICOS, RODADOS NI PRODUCTOS DE JARDINERÍA. NO INCLUYE PRODUCTOS DE BODEGAS CATENA ZAPATA, NICOLA CATENA, BODEGA ERNESTO CATENA (ALMA NEGRA, PADRILLOS, ANIMAL, ENERGO Y GRAN ENEMIGO), MALBEC DV CATENA BOT X 1,5L, MALBEC LA RIOJA DV CATENA, MALBEC SALTA DV CATENA, SAINT FELIXEN, NICASIA, TIJIA, BODEGA LEONCIO ARIZU (LUIGI BOSCA), BODEGA LA RURAL (RUTINI, TRUMPETER, SAN FELIPE Y CEPA TRADICIONAL), SENILLON/MALBEC-MALBEC/TINTO BLEND, CHANDON Y TERRAZAS DE LOS ANDES (LATITUD 33), CASTEL, ALTOS DEL PLATA, VALMONT, BELTOUR, CHEVAL Y CLOS DU MOULIN, BODEGA NORTON (LOTE NEGRO), QUORUM V.L., PRIVADA FAMILY BLEND, BODEGA CADUS WINES (CADUS), CASA PIRQUE (ALTALANDI, LA POSTA, LUCA, ARIMA, PETT CARD, MALBEC/CABERNET FRANC CASA DE HERRERO, MALBEC OJO DE BUEN CUBERO, MALBEC/CABERNET FRANC/PINOT NOIR CUCHILLO DE PALO, MALBEC RIO DE LOS CIERVOS ARAUCANA, MALBEC NICO Y BLEND BESO DE DANTE LUCA), BODEGA BIANCHI (VINO CHARDONNAY RESERVADO MARIA CARMEI, VINO GRAN CORTE ENZO BIANCHI, VINOS MALBEC Y CABERNET SAUVIGNON PARTICULAR BIANCHI), BODEGA VALENTIN BIANCHI (VINO TINTO CORTE Y MALBEC IV GENERACIÓN) NI VINOS EN TETRABRIX NI GENEROSOS. EL DESCUENTO EN CHAMPANAS Y ESPUMANTES NO INCLUYE PRODUCTOS DE BODEGAS CHANDON, MERCIER, CATENA ZAPATA, BARDIN B, DONA PERIGNON, POMMEY, MOET CHANDON, LA GRANDE DAME NI KRUG. NO INCLUYE CORTES DE CARNES DE NOVILLO, NOVILLO, TERNERA Y MENUDENCIAS. NO INCLUYE POLLO ENTERO NI TROZADO, FRESCO NI CONGELADO. NO INCLUYE YERBAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI HARINAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI AZÚCAR EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI ACEITE DE GIRASOL Y MEZCLA GIRASOL-SOLJA EN TODAS SUS PRESENTACIONES. NO INCLUYE TODAS LAS PRESENTACIONES DE LAS SIGUIENTES MARCAS: COCA COLA, COCA COLA LIGHT, COCA COLA SIN AZÚCAR, CRUSH, FANTA, FANTA SIN AZÚCAR, SCHWEPPES, SPRITE Y SPRITE SIN AZÚCAR. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678. LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDU 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL - FONDOCOTO 0800-888-4048 - PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN WWW.COTO.COM.AR



Utiliza y
Recomienda



wwwWeeks

LAS MEJORES SEMANAS PARA SUBIRTE A TU OKM



Tasa 0%
12 y 18 meses



Mantenimiento bonificado



Beneficios en seguros

PROMOCIÓN VÁLIDA EN LA RED DE CONCESIONARIOS VOLKSWAGEN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, APLICABLE A UNIDADES MODELOS NIVUS, T-CROSS, TAOS, SAVERO Y AMAROK V6. VIGENTE DEL 1 AL 31 DE ABRIL, O HASTA AGOTAR STOCK DE 30 UNIDADES DE CADA MODELO. IMAGEN NO CONTRACTUAL. EQUIPAMIENTO SEGÚN VERSIÓN. ORIGEN BRASIL Y ARGENTINA. CONSULTE DISPONIBILIDAD. BENEFICIO: BONIFICACIÓN DE AL MENOS UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO VOLKSWAGEN. INCLUYE: MANO DE OBRA Y REPUESTOS ORIGINALES VOLKSWAGEN SEGÚN EL MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO. ORIGEN DE LOS REPUESTOS: ARGENTINA, BRASIL Y ALEMANIA. PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESE A WWW.VOLKSWAGEN.COM.AR. VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., AV. DE LAS INDUSTRIAS NO. 3101, GRAL. RACHOQUEO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. COBERTURAS OFERTADAS POR VOLKSWAGEN BROKERS ARGENTINA S.A. (ASESORES DE SEGUROS), MATRÍCULA SN 1377.

CFT: 19,87% TASA 0,00% 12 MESES. PROMOCIÓN VÁLIDA PARA LA CARTERA DE CONSUMO DEL 14/3/2024 AL 31/3/2024 EN LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA RED DE CONCESIONARIOS VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. FINANCIACIÓN A CARGO DE VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. TASA FIJA EN PESOS SISTEMA DE AMORTIZACIÓN FRANCÉS. VÁLIDA PARA LAS OPERACIONES INGRESADAS DEL 14/3/2024 AL 31/3/2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK DE 30 UNIDADES PARA TODOS LOS MODELOS DE NIVUS, LO QUE OCURRA PRIMERO. TASA NOMINAL ANUAL (TNA) 0,00% TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) 0,00%. COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL (CFT) CON IVA: 19,87%, EL CFT INCLUYE CAPITAL E INTERESES, IVA, IVA SOBRE INTERESES Y SEGURO DEL AUTO. EJEMPLO CALCULADO SOBRE NIVUS 170 TSI MT MY24 AL CONTADO DE: \$25.541.200 PRECIO FINAL SUGERIDO: \$25.777.274 ANTIPO DE: \$20.541.200 Y PRÉSTAMO DE \$5.000.000 CON SEGURO AUTOMOTOR CON COSTO DE PREMIO MENSUAL DEL VEHÍCULO DE: \$42.365 SEGÚN COBERTURA CONTRA TERCEROS COMPLETO ASEGURADORA SAN CRISTÓBAL, COTIZACIÓN AL 14/3/2024 VEHÍCULOS PATENTADOS EN BAHIA BLANCA. CUOTAS DE: \$416.667 MÁS IVA SOBRE INTERESES. PLAZO ÚNICO DE FINANCIACIÓN DE 12 MESES. MONTO MÍNIMO DE FINANCIACIÓN: \$10.000. MONTO MÁXIMO: \$5.000.000 - ACCIONISTAS LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS DE ACUERDO A LA LEY 19.550 Y 25.738. AV. CÓRDOBA 111, PISO 31, C1054AAA, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. - CUIT Nº 30-68241957-8 INFORMAMOS QUE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO VIGENTE POR MODELO Y VERSIÓN ES ESTABLECIDO POR VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. Y PODRÁ SER CONSULTADO INGRESANDO EN WWW.VOLKSWAGEN.COM.AR

CFT: 20,31% TASA 0,00% 12 MESES. PROMOCIÓN VÁLIDA PARA LA CARTERA DE CONSUMO DEL 14/3/2024 AL 31/3/2024 EN LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA RED DE CONCESIONARIOS VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. FINANCIACIÓN A CARGO DE VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. TASA FIJA EN PESOS SISTEMA DE AMORTIZACIÓN FRANCÉS. VÁLIDA PARA LAS OPERACIONES INGRESADAS DEL 14/3/2024 AL 31/3/2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK DE 30 UNIDADES PARA TODOS LOS MODELOS DE T-CROSS, LO QUE OCURRA PRIMERO. TASA NOMINAL ANUAL (TNA) 0,00% TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) 0,00%. COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL (CFT) CON IVA: 20,31%, EL CFT INCLUYE CAPITAL E INTERESES, IVA, IVA SOBRE INTERESES Y SEGURO DEL AUTO. EJEMPLO CALCULADO SOBRE T-CROSS 170 TSI MT MY24 AL CONTADO DE: \$26.083.900 PRECIO FINAL SUGERIDO: \$26.319.974 ANTIPO DE: \$21.083.900 Y PRÉSTAMO DE \$5.000.000 CON SEGURO AUTOMOTOR CON COSTO DE PREMIO MENSUAL DEL VEHÍCULO DE: \$43.240 SEGÚN COBERTURA CONTRA TERCEROS COMPLETO ASEGURADORA SAN CRISTÓBAL, COTIZACIÓN AL 14/3/2024 VEHÍCULOS PATENTADOS EN BAHIA BLANCA. CUOTAS DE: \$416.667 MÁS IVA SOBRE INTERESES. PLAZO ÚNICO DE FINANCIACIÓN DE 12 MESES. MONTO MÍNIMO DE FINANCIACIÓN: \$10.000. MONTO MÁXIMO: \$5.000.000 - ACCIONISTAS LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS DE ACUERDO A LA LEY 19.550 Y 25.738. AV. CÓRDOBA 111, PISO 31, C1054AAA, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. - CUIT Nº 30-68241957-8 INFORMAMOS QUE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO VIGENTE POR MODELO Y VERSIÓN ES ESTABLECIDO POR VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. Y PODRÁ SER CONSULTADO INGRESANDO EN WWW.VOLKSWAGEN.COM.AR

CFT: 33,04% TASA 0,00% 12 MESES. PROMOCIÓN VÁLIDA PARA LA CARTERA DE CONSUMO DEL 14/3/2024 AL 31/3/2024 EN LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA RED DE CONCESIONARIOS VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. FINANCIACIÓN A CARGO DE VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. TASA FIJA EN PESOS SISTEMA DE AMORTIZACIÓN FRANCÉS. VÁLIDA PARA LAS OPERACIONES INGRESADAS DEL 14/3/2024 AL 31/3/2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK DE 30 UNIDADES PARA TODOS LOS MODELOS DE TAOS, LO QUE OCURRA PRIMERO. TASA NOMINAL ANUAL (TNA) 0,00% TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) 0,00%. COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL (CFT) CON IVA: 33,04%, EL CFT INCLUYE CAPITAL E INTERESES, IVA, IVA SOBRE INTERESES Y SEGURO DEL AUTO. EJEMPLO CALCULADO SOBRE TAOS COMFORTLINE 250 TSI AT MY 24 AL CONTADO DE: \$41.442.250 PRECIO FINAL SUGERIDO: \$41.518.55 ANTIPO DE: \$36.462.250 Y PRÉSTAMO DE \$5.000.000 CON SEGURO AUTOMOTOR CON COSTO DE PREMIO MENSUAL DEL VEHÍCULO DE: \$48.051 SEGÚN COBERTURA CONTRA TERCEROS COMPLETO ASEGURADORA SAN CRISTÓBAL, COTIZACIÓN AL 14/3/2024 VEHÍCULOS PATENTADOS EN BAHIA BLANCA. CUOTAS DE: \$416.667 MÁS IVA SOBRE INTERESES. PLAZO ÚNICO DE FINANCIACIÓN DE 12 MESES. MONTO MÍNIMO DE FINANCIACIÓN: \$10.000. MONTO MÁXIMO: \$5.000.000 - ACCIONISTAS LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS DE ACUERDO A LA LEY 19.550 Y 25.738. AV. CÓRDOBA 111, PISO 31, C1054AAA, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. - CUIT Nº 30-68241957-8 INFORMAMOS QUE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO VIGENTE POR MODELO Y VERSIÓN ES ESTABLECIDO POR VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. Y PODRÁ SER CONSULTADO INGRESANDO EN WWW.VOLKSWAGEN.COM.AR

CFT: 16,00% TASA 0,00% 12 MESES. PROMOCIÓN VÁLIDA PARA LA CARTERA DE CONSUMO DEL 14/3/2024 AL 31/3/2024 EN LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA RED DE CONCESIONARIOS VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. FINANCIACIÓN A CARGO DE VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. TASA FIJA EN PESOS SISTEMA DE AMORTIZACIÓN FRANCÉS. VÁLIDA PARA LAS OPERACIONES INGRESADAS DEL 14/3/2024 AL 31/3/2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK DE 30 UNIDADES PARA TODOS LOS MODELOS DE SAVERO, LO QUE OCURRA PRIMERO. TASA NOMINAL ANUAL (TNA) 0,00% TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) 0,00%. COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL (CFT) CON IVA: 16,00%, EL CFT INCLUYE CAPITAL E INTERESES, IVA, IVA SOBRE INTERESES Y SEGURO DEL AUTO. EJEMPLO CALCULADO SOBRE SAVERO TRENDLINE CS MSI MT MY24 AL CONTADO DE: \$23.815.750 PRECIO FINAL SUGERIDO: \$23.815.750 ANTIPO DE: \$18.815.750 Y PRÉSTAMO DE \$5.000.000 CON SEGURO AUTOMOTOR CON COSTO DE PREMIO MENSUAL DEL VEHÍCULO DE: \$34.479 SEGÚN COBERTURA CONTRA TERCEROS COMPLETO ASEGURADORA SAN CRISTÓBAL, COTIZACIÓN AL 14/3/2024 VEHÍCULOS PATENTADOS EN BAHIA BLANCA. CUOTAS DE: \$416.667 MÁS IVA SOBRE INTERESES. PLAZO ÚNICO DE FINANCIACIÓN DE 12 MESES. MONTO MÍNIMO DE FINANCIACIÓN: \$10.000. MONTO MÁXIMO: \$5.000.000 - ACCIONISTAS LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS DE ACUERDO A LA LEY 19.550 Y 25.738. AV. CÓRDOBA 111, PISO 31, C1054AAA, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. - CUIT Nº 30-68241957-8 INFORMAMOS QUE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO VIGENTE POR MODELO Y VERSIÓN ES ESTABLECIDO POR VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. Y PODRÁ SER CONSULTADO INGRESANDO EN WWW.VOLKSWAGEN.COM.AR

CFT: 8,34% TASA 0,00% 18 MESES. PROMOCIÓN VÁLIDA PARA LA CARTERA DE CONSUMO DEL 14/3/2024 AL 31/3/2024 EN LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA RED DE CONCESIONARIOS VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. FINANCIACIÓN A CARGO DE VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. TASA FIJA EN PESOS SISTEMA DE AMORTIZACIÓN FRANCÉS. VÁLIDA PARA LAS OPERACIONES INGRESADAS DEL 14/3/2024 AL 31/3/2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK DE 30 UNIDADES PARA TODOS LOS MODELOS DE AMAROK, LO QUE OCURRA PRIMERO. TASA NOMINAL ANUAL (TNA) 0,00% TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) 0,00%. COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL (CFT) CON IVA: 8,34%, EL CFT INCLUYE CAPITAL E INTERESES, IVA, IVA SOBRE INTERESES Y SEGURO DEL AUTO. EJEMPLO CALCULADO SOBRE AMAROK COMFORTLINE CD V6 AT 404 MY24 AL CONTADO DE: \$48.552.050 PRECIO FINAL SUGERIDO: \$48.090.038 ANTIPO DE: \$36.552.050 Y PRÉSTAMO DE \$12.000.000 CON SEGURO AUTOMOTOR CON COSTO DE PREMIO MENSUAL DEL VEHÍCULO DE: \$43.240 SEGÚN COBERTURA CONTRA TERCEROS COMPLETO ASEGURADORA SAN CRISTÓBAL, COTIZACIÓN AL 14/3/2024 VEHÍCULOS PATENTADOS EN BAHIA BLANCA. CUOTAS DE: \$466.667 MÁS IVA SOBRE INTERESES. PLAZO ÚNICO DE FINANCIACIÓN DE 18 MESES. MONTO MÍNIMO DE FINANCIACIÓN: \$10.000. MONTO MÁXIMO: \$12.000.000 - ACCIONISTAS LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS DE ACUERDO A LA LEY 19.550 Y 25.738. AV. CÓRDOBA 111, PISO 31, C1054AAA, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. - CUIT Nº 30-68241957-8 INFORMAMOS QUE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO VIGENTE POR MODELO Y VERSIÓN ES INFORMADO POR VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. Y PODRÁ SER CONSULTADO INGRESANDO EN WWW.VOLKSWAGEN.COM.AR